

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención al cliente	El estudiante pide información de todos los servicios.	Hace la solicitud respectiva mediante correo institucional: mibermee@espe.edu.ec; ivramia@espe.edu.ec	resepamos las inquietudes de los estudiantes a través de los correos institucionales	La información es verificada a través del sistema para proceder con la petición del estudiante	7:15 - 16:00	Gratis	24 horas	Alumnos regulares	A través de los correos institucionales de las personas encargadas de estos procesos	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Plana baja del edificio administrativo 023989400 ext 1511	en la oficina y también a través de los correos institucionales de: mibermee@espe.edu.ec; ivramia@espe.edu.ec; mibermee@espe.edu.ec	SI	en el link de servicios de admisión y registro puede verificar la información que desea el estudiante	https://uar.espe.edu.ec/	3300	3300	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
2	Entrega de títulos	Entrega física del título	verificar en la página de la seneyt si ya está registrado su título	Cédula de ciudadanía del titulado. En caso de que retire otra persona, se requiere la autorización del titular; la copia de la cédula del titular y de la persona que tiene la autorización.	Para la entrega del título le llega la información al correo personal del interesado	lunes a viernes 7:30 A 15:30	Gratis	30 minutos	Alumno graduado	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Plana baja del edificio administrativo 023989400 ext 1513	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1513	SI	"NO APLICA" La entrega del documento es personal o con una autorización del titulado	https://uar.espe.edu.ec/	257	257	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
3	Egresados que ya terminaron su proceso de titulación	El egresado debe solicitar el certificado de no adeudar a la ESPE	El egresado debe coordinar directamente con el secretario académico de la carrera, mediante correo electrónico institucional; y presencial de acuerdo al horario del secretario académico	El egresado debe obtener la hoja de no adeudar a través de mivespe.edu.ec en la pestaña de Workflow	El Sr. Secretario académico completa la carpeta con los documentos como son certificados de matriculas, record, certificado de egresamiento, acta de grado etc.	de acuerdo a la coordinación con el secretario académico de la carrera	Gratis	de 7:00am a 16 pm	Alumnos egresados	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1513/correo institucional del secretario académico de la carrera	SI	"NO APLICA" La carpeta con toda la documentación debe entregarse en la UAR	https://uar.espe.edu.ec/	los estudiantes que terminaron su proyecto/artículo	los estudiantes que terminaron su proyecto/artículo	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
4	Matriculas de los alumnos de grado de todos los niveles	El alumno se registra su matrícula en las fechas establecidas en el cronograma que se encuentra publicado en el microsítio de la UARG	Todos los alumnos debe ingresar a la página de MIESPE, a la opción información de matrícula para que conozcan el horario y el día que le corresponde matricular.	Todos los alumnos debe estar con la curricula activa, si es reingreso no podrán matricularse por web el trámite lo hace a través del secretario académico correspondiente	Tienen que revisar el cronograma de matriculas en la página de la Unidad de Admisión y Registro (UAR), y la matrícula lo realiza el mismo usuario	https://uar.espe.edu.ec/	Gratis	del 26 de septiembre al 14 de noviembre del 2022 de 08:00 am a 08:00pm	los matriculas ordinarias y extraordinarias es de acuerdo al calendario académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	https://uar.espe.edu.ec/registro-de-matriculacion	SI	en el navegador de su preferencia debe digitar ingresar al link https://uar.espe.edu.ec/	https://uar.espe.edu.ec/registro-de-matriculacion	Las matriculas por WEB es para todos los alumnos de grado	todos los alumnos que se matricularon en el periodo académico correspondiente	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Mgtr. ELENA DEL ROSARIO MARLA JIMENEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ivramia@espe.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3989400 EXTENSIÓN 1510, 1511